



## PUESTO EXTERNO

### ESPECIALISTA EN IMAGEN E INTEGRACION PUBLICITARIA

#### GUAYNABO

**Preparación Académica:** Bachillerato (preferiblemente en Comunicaciones o Mercadeo).

**Experiencia:** Un (1) año de experiencia en cualesquiera o una combinación de las siguientes funciones: desarrollo de imagen, integración publicitaria, administración y/o coordinación de actividades relacionadas con el desarrollo de publicidad pagada, no pagada y de relaciones públicas, y coordinación de lanzamientos de productos y/o servicios; o en su lugar, tres (3) años de experiencia en funciones de desarrollo de estrategias y programas de mercadeo de productos y/o servicios, ambas alternativas preferiblemente en la industria de las telecomunicaciones.

**Conocimientos y Habilidades:** Conocimiento sobre la actividad competitiva en el mercado de las telecomunicaciones (preferiblemente). Conocimiento sobre las aplicaciones Word, Excel y PowerPoint. Habilidad para la investigación e implementación de estrategias de campañas publicitarias y/o "merchandising". Habilidad para la redacción de material para campañas publicitarias y/o "merchandising". Habilidad para analizar campañas publicitarias y su impacto en los medios. Habilidad para desarrollar equipos de trabajo y coordinar proyectos. Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales efectivas. Habilidad para relacionarse con clientes. Habilidad para mantener discreción y confidencialidad. Habilidad para la preparación y presentación de propuestas e informes. Dominio amplio de los idiomas español e inglés (oral y escrito). Aprobar los exámenes administrados por el Departamento de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos.

**Condiciones:** Disponibilidad para trasladarse a otras áreas geográficas y dependencias de la Compañía en el desempeño de sus funciones y pernoctar durante el desarrollo de proyectos o actividades especiales que así lo ameriten; puede requerir más del 50% del tiempo semanal visitando los puntos de venta; trabajar fuera de horas regulares, fines de semana y días feriados; y viajar fuera de Puerto Rico con el propósito de tomar adiestramientos o atender asuntos oficiales.

**Resumen de las funciones:** Asiste al personal ejecutivo del Departamento en las funciones de administración y desarrollo de los elementos de comunicación de esfuerzos de comercialización y de relaciones públicas que influyen la imagen de las marcas, productos, servicios institucionales y corporativos para todas las audiencias; internas y externas. Coordina las actividades relacionadas con el desarrollo de publicidad pagada, no pagada y de relaciones públicas. Gestiona la compra espacio en medios publicitarios. Coordina con la agencia de publicidad el desarrollo de materiales publicitarios y promociones y coordina esfuerzos de lanzamientos de productos, servicios y/o programas de índole corporativa. Administra y coordina la publicidad electrónica en el portal. Coordina la producción de los materiales de apoyo de todos los esfuerzos. Coordina la distribución de materiales al punto de venta y asegura la colocación correcta de los mismos. Vela por la utilización correcta de los recursos asignados y asegura control de gastos dentro de los parámetros establecidos.

**Cómo solicitar:** Las personas interesadas deben someter resume con el título de cada puesto ocupado, relación de tareas realizadas, fecha de incumbencia (día, mes y año) y si era a tiempo completo o parcial. **Al enviar su resume deberá hacer referencia al puesto en el cual está interesado. No se aceptarán llamadas telefónicas.** Los documentos podrán enviarse a través de las siguientes direcciones o por fax:

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES  
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**  
P.O. Box 360998  
San Juan, PR 00936-0998  
[recursoshumanosclaro@claropr.com](mailto:recursoshumanosclaro@claropr.com)  
Fax: (787)792-4146

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**

**SOMOS UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y TOMAMOS ACCION AFIRMATIVA  
PARA RECLUTAR A MUJERES, VETERANOS PROTEGIDOS Y PERSONAS CON IMPEDIMENTOS.**

**PATRONO LIBRE DE DROGAS.**